

Expediente 3189/2025

ACTA DE APERTURA PÚBLICA DE PLICAS IDENTIFICATIVAS DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

En Noáin, siendo las **11:00 horas del día 2 de julio de 2026**, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento del Valle de Elorz, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Oficial Administrativo, plazas 2.14 y 2.16, convocado conforme a las Bases publicadas en el Boletín Oficial de Navarra, al objeto de celebrar el acto público de apertura de las plicas identificativas de las personas aspirantes que realizaron la prueba práctica, una vez finalizada su corrección anónima. El acto se celebra en cumplimiento de lo anunciado por el Tribunal en el acta de corrección de fecha 30 de junio de 2026.

Asistentes:

Presidente: D. Mikel Navarro Ayensa.

Vocales: D. Carlos Revilla Pascual y D.ª Marian Cuesta Márquez.

Vocal-Secretario: D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta.

Abierto el acto público, el Secretario procede a la apertura de las plicas numeradas, y entrega la papeleta correspondiente al Presidente, que da lectura al nombre del aspirante. El Presidente muestra las papeletas a los asistentes.

Se obtiene el siguiente resultado:

n.º Plica	Puntos,	Nombre de la aspirante,
1	22,5	Maialen GARRALDA GALÁN,
2	19	Susana M.ª ZAPATA IBÁÑEZ,
3	29,5	Amaia GABIRONDO JARONES,
4	20,5	Eduardo BOZANO GARAGORRI,
5	26,5	María CORTIZO GULIAS,
c6	16,5	María Aránzazu ZABALEGUI DUGO,
7	23	María Yolanda ALCATE SAINZ,
8	21	Sofía DE BLAS ÁLVAREZ,
9	32	María Begoña ORTIGOSA BLASCO,
10	16	Aitziber LAFUENTE TORREGROSA,
11	30	José Ignacio PRESENCIO NAGORE,
12	29,5	Iveta Sasheva VALKOVA,
13	26,5	Estíbaliz LABIANO DEL RÍO,

El Tribunal acuerda hacer públicos los resultados obtenidos por las personas aspirantes. La publicación se realiza en la ficha de la Convocatoria existente en la web municipal, y en el tablón de anuncios.

Asimismo, de conformidad con la Base 6.8 de la convocatoria y con los principios de transparencia, publicidad y contradicción que rigen el procedimiento selectivo, el Tribunal acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas respecto de la calificación de la prueba práctica.

Las alegaciones deberán presentarse en cualquiera de los registros previstos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Tribunal Calificador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas, se levanta la sesión, de lo que, como Secretario del Tribunal, extiendo la presente acta, que firman el Presidente y los Vocales en prueba de conformidad.

En Noáin, a 2 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO,



